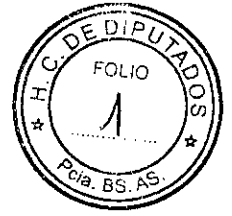




EXpte. D 220 /09-10



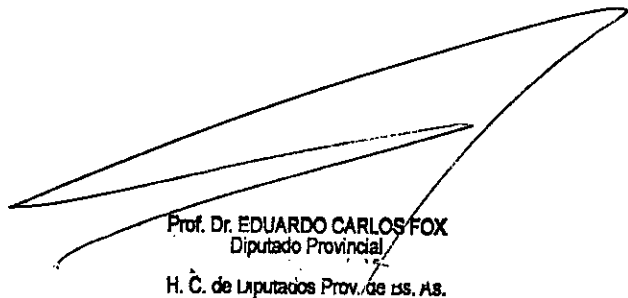
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

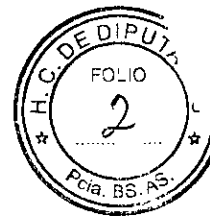
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declárese Personalidad Destacada (Post-Mortem) de la Provincia de Buenos Aires al autor, escritor, músico, compositor y director orquestal Doctor Waldo Belloso, por su invalorable legado cultural dentro de la música popular nacional de raíz folklórica, del cancionero y la literatura infantil argentina.


Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTACIÓN

Nació en Capilla del Señor, partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, el 4 de abril de 1933. En la escuela primaria tuvo asistencia perfecta, porque la Directora de la escuela era nada menos que su madre, Angela M. de Belloso. Cursó los estudios secundarios en su pueblo natal.

Un problema serio para él fueron las lecciones de historia de segundo y tercer año, porque como su madre ocupaba esa cátedra, debía calificarlo la Dirección por escrito. Así que dos veces por mes el Director del establecimiento, profesor Fernando Rojo, lo llamaba a su despacho. De allí su sólida preparación en historia.

A los seis años comenzó sus estudios de piano con la profesora María Elena Etchegoín, del Conservatorio Williams. A los trece años se recibió de profesor. Desde chico hizo folklore, dirigiendo la faz musical de los espectáculos infantiles que se daban en la escuela.

Estando en Buenos Aires participó en 1952 en un concurso para ocupar una cátedra en la Escuela Nacional de Danzas. En esa misma época comenzó sus estudios de armonía y composición con Carlos García. Las lecciones eran de una hora, pero llegaban a las 10, e interrumpían el diálogo cuando le avisaban que el almuerzo ya no podía esperar más.

Integró varios conjuntos como pianista, entre ellos el muy conocido de "Los hermanos Abrodos" (también bonaerenses oriundos de Zárate, partido vecino a Exaltación de la Cruz), al que le imprimió un sonido muy característico; años después formó su propia agrupación. Debutó en Radio Belgrano en el programa "Aquí está el folklore", dirigiendo la orquesta estable de la emisora. Su actividad se distribuyó luego entre actuaciones en radio, televisión, teatros, grabaciones y peñas.

Autor de gran cantidad de temas, entre ellos la "Gaviota de Buenos Aires", que ya había compuesto al ingresar con "Los hermanos Abrodos", quienes le dieron gran difusión. También son de su autoría "Anocheciendo zambas", "Malambo en rojo", "El gato de la fiesta", "Cuando llegue el alba", "Frontera Norte", el "Himno a Cosquín", "Balsa de recuerdos", y muchos otros, totalizando alrededor de 500 temas de raíz folclórica.

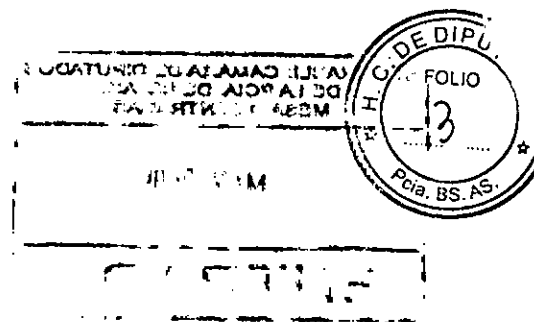
El 4 de Abril de 1963, contrajo matrimonio con Zulema Alcayaga (autora de la letra del "Himno a Cosquín"), con quien tuvo dos hijos. Paralelamente prosigue sus estudios de medicina, su otra vocación, y se recibe de médico oftalmólogo a mediados de la década del 60. Ejerció su profesión de oculista sin abandonar la actividad como músico y compositor.

En 1965 hizo la música para la película "Cosquín, amor y folklore", protagonizada por Elsa Daniel y Atilio Marinelli, y en la que participaron los solistas y conjuntos más importantes del folklore argentino, en el momento culminante del Festival de Cosquín.

Con su esposa compusieron las "Canciones para argentinitos", entre las cuales la más conocida es "El gato de la calesita", que fue un éxito en la voz de Hernán Figueroa Reyes. También dedicado al público infantil fue el personaje "Margarito Tereré", llevado al cine y a la televisión. Con Beatriz Durante escribió el libro "Danzas Folclóricas Argentinas". Tuvo la satisfacción de poder grabar todas las danzas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



tradicionales, siguiendo el orden utilizado en la Escuela Nacional de Danzas. La grabación original se hizo en tres discos de larga duración, denominados: "Danzas del Primer Curso"; "Danzas del Segundo Curso" y "Danzas del Tercer Curso".

El 14 de Junio de 1985, Waldo Belloso falleció repentina e inesperadamente a los 52 años de edad, dejando para la posteridad un legado cultural invaluable dentro de la música popular nacional de raíz folklórica, del cancionero y de la literatura infantil argentina.

Es por todos los fundamentos expuestos que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañar con su *voto afirmativo* el presente PROYECTO DE RESOLUCION.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
H. C. de Diputados Prov. de B. A.